



ESTADO DE TLAXCALA

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OMG
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

PEDIDO 4_14-1-2024 AD

FACTURAR A NOMBRE DE: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA R.F.C. CEC921001SW6 BOULEVARD REVOLUCION 30 SAN BUENAVENTURA ATEMPAN TLAXCALA TLAX, CP. 90010

PROVEEDOR: BERENICE FLORES OLIVARES
RFC: FOOB831031BU3
DIRECCIÓN: PRIVADA PEDERNAL No. 1 B, LT 1 MZ 7, SAN BENITO XALTOCAN, YAUHUQUEMEHCAN, TLAXCALA. C.P. 90453
AT'N: BERENICE FLORES OLIVARES
Tel. 241 107 33 33
CORREO: lkia.seguridadytecnologia@gmail.com

DEPENDENCIA: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ENTREGAR EN: BLVD. REVOLUCION 30, SAN BUENAVENTURA ATEMPAN TLAXCALA, TLAX. CP. 90010
AT'N: MARTIN HERNÁNDEZ BAUTISTA
TEL: 2464689200 EXT 2026
CORREO: direccionadministrativa@cecytlax.edu.mx

PEDIDO N°
4_14-1-2024 AD
FECHA DE ELABORACIÓN
19/04/2024
FECHA DE ENTREGA
03 DE JUNIO DE 2024
TÉRMINOS DE PAGO
CREDITO DE 30 DIAS DESPUES DE INGRESAR SU FACTURA DEBIDAMENTE ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS O ENTIDAD CORRESPONDIENTE
REQUISICIÓN
4_14-2024

PARTIDA PRESUPUESTAL 2931 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

No. Partida	Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Marca	Clave o Modelo	P. Unitario	Importe
1	12	PZ	CAJA DE TAMBOR PARA BANDA DE GUERRA CON AROS DE ALUMINIO DELGADO Y CUERPO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE, PARCHÉ SINTÉTICO TEMPLADERAS CARGADORES. DIMENSIÓN REGLAMENTARIO, MATERIAL ACERO INOXIDABLE, COLOR PLATEADO, CON PORTA BAQUETAS.	CALDERÓN	BICENTENARIO	\$1,276.00	\$15,312.00
2	12	PZ	CORNETA BICENTENARIO PROFESIONAL DE BANDA DE GUERRA CON BOQUILLA, MATERIAL ALPAHACA, COLOR DORADO.	CALDERÓN	BICENTENARIO	\$1,840.00	\$22,080.00
3	1	PZ	CLARINES DE LATÓN BICENTENARIO PROFESIONAL DE LATÓN PARA BANDA DE GUERRA REGLAMENTARIA CON BOQUILLA. COLOR DORADO	CALDERÓN	BICENTENARIO	\$1,950.00	\$1,950.00
4	11	PZ	BAQUETAS DE MADERA (PARES) CON PUNTAS DE MADERA, MATERIAL MADERA, COLOR NATURAL.			\$60.00	\$660.00
5	9	PZ	ESTUCHE MOCHILA PARA TAMBOR PROFESIONAL BICENTENARIO DE BANDA DE GUERRA, DIMENSIÓN PARA TAMBOR PROFESIONAL BICENTENARIO, MATERIAL TELA CANASTA O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO, ACOLCHADO.			\$428.00	\$3,852.00
6	9	PZ	ESTUCHES PARA CORNETA BICENTENARIO PROFESIONAL DE LATÓN DE BANDA DE GUERRA, DIMENSIÓN PARA CORNETA BICENTENARIO PROFESIONAL, MATERIAL TELA CANASTA O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO, ACOLCHADO.			\$390.00	\$3,510.00

(CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.)	SUB TOTAL	\$47,364.00
	IVA 16%:	\$7,578.24
TOTAL DEL IMPORTE CON LETRA	TOTAL	\$54,942.24

CONDICIONES DE ENTREGA: BLVD. REVOLUCION 30, SAN BUENAVENTURA ATEMPAN TLAXCALA, TLAX. CP. 90010
DIAS DE ENTREGA: 03 DE JUNIO 2024
HORARIO DE ENTREGA: DE 9:00 HRS. A 16:00 HRS.

OBSERVACIONES:
- PRESENTAR GARANTIA DEL 10% DEL PEDIDO ANTES DEL IVA. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIO OCULTOS POR AL MENOS 6 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA.
- LA DEPENDENCIA REALIZA AJUSTE DE CANTIDADES MEDIANTE OFICIO D.A.F./CECYTE/846/2024
- EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ PONERSE EN CONTACTO CON LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE CECYTE-EMSAD PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN, ASÍ MISMO SE SOLICITA SE MARQUE COPIA DE OBSERVACIONES A LOS CORREOS DE recursosmateriales@cecytlax.edu.mx y direccionadministrativa@cecytlax.edu.mx. CONSIDERANDO EL ORIGEN DE RECURSOS ESTATALES SERA APLICABLE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE

EDNA ODED PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

BERENICE FLORES OLIVARES
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR



**ESTADO DE
TLAXCALA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OMG

OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

a) FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO: En los procedimientos de **Adjudicación Directa y ADX**, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación vía correo electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

b) DEL PRECIO: Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

c) CONDICIONES DE PAGO: La Contratante deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o en su defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

d) ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS: La contratante es la responsable directa de la recepción y verificación de la entrega de los bienes o servicios en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

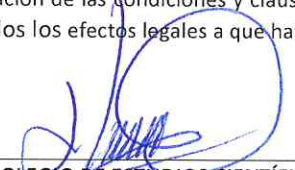
e) GARANTÍAS: Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

En caso de que la contratante otorgue anticipo, el licitante adjudicado deberá garantizarlo al 100%, con cheque certificado, de caja o póliza de fianza, expedida a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual deberá ser presentada a la firma del pedido, tal y como lo dispone el artículo 29 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 71 fracción II y 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

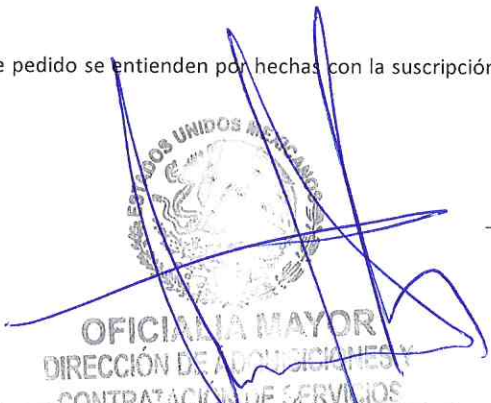
f) PENAS CONVENCIONALES: Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 70 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA
CONTRATANTE



EDNA ODED PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



BERENICE FLORES OLIVARES
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR